



BERLANGA DE DUERO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2026, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026.

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	346.000,00	Gastos de personal	589.000,00
Impuestos indirectos	14.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	546.800,00
Tasas y otros ingresos	320.600,00	Gastos financieros	100,00
Transferencias corrientes	421.000,00	Transferencias corrientes	31.500,00
Ingresos patrimoniales	219.000,00	Fondo de contingencia e imprevistos	72.700,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	195.000,00
Transferencias de capital	114.500,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	1.435.100,00	TOTAL GASTOS	1.435.100,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026.

a) Funcionarios de Carrera

Denominación	Dotación	Grupo / Subgrupo	Escala / Subescala
Secretaría-Intervención	1	A1	Habilitación Nacional / Secretaría-Intervención
Administrativo	1	C1	Administración General / Administrativo

b) Personal Laboral Fijo

Denominación	Dotación	Grupo / Subgrupo
Administrativo	1	III
Encargado Servicios Múltiples	1	IV
Oficial 1ª Servicios Múltiples	1	IV

BOPSO-33-18032026



Operario Servicios Múltiples	1	V
Operario Limpieza	1	V
Auxiliar de Biblioteca	1	III
Monitor de Turismo	1	III

c) Personal Laboral Temporal

<i>Denominación</i>	<i>Nº de puestos</i>
Peón	8
Socorrista	2
Monitor Turismo	3
Monitor deportivo	1
Técnico guardería	1
Auxiliar guardería	1
Personal conect	1
TOTAL	17

Resumen

Funcionarios	2
Laboral Fijo	7
Laboral Temporal	17
Eventual	0
TOTAL PLANTILLA	26

Berlanga de Duero, 16 de marzo de 2026. – El Alcalde, Enrique Rubio Romero.

696

BOPSO-33-18032026